



MESA DE RENTA

UNA CAMPAÑA SALVADA GRACIAS A LA PROFESIONALIDAD DE LA PLANTILLA

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE RENTA

Finaliza una nueva campaña de Renta, en la que **la AEAT** ha puesto en riesgo la calidad del servicio, como denunciamos y reflejamos en comunicado de 15/06/2023, y solo el esfuerzo del personal ha salvado. Una campaña en la que la AEAT ha incumplido sus obligaciones y en la que el abordaje de los problemas se ha producido demasiado tarde pese a las reclamaciones por nuestra parte.

En la reunión de ayer, celebrada totalmente a destiempo, se nos presentaron los datos estadísticos de la campaña de Renta 2022 para su valoración (unos datos que habían sido publicados dos semanas atrás en «La Ventana»). **Os adjuntamos dicha documentación.**

GESTHA REITERA SUS ARGUMENTOS

Desde GESTHA hemos vuelto a incidir en determinadas demandas de cara a las siguientes campañas:

<u>Proporción de operadores por coordinador</u>: Desde el inicio de la Campaña venimos detectando y denunciando incumplimientos de la proporción de operadores/coordinador en muchas Delegaciones y oficinas por casi toda la geografía española.

Algo que la Administración no ha abordado como y cuando correspondía y respecto de lo que poco se soluciona con una reunión de seguimiento a la finalización de la Campaña, pero que debe clarificarse para la próxima de forma que no haya lugar a interpretaciones que, como este año, han dañado el servicio a costa además del personal de la Campaña.

<u>Participación del personal de Servicios Centrales</u>: La administración sigue sin abordar la inclusión en Campaña de los compañeros de Servicios Centrales que lo soliciten, como venimos reclamando. Es un derecho de estos compañeros que la Administración está cercenando y que, como exigimos, debe ser efectivo en la próxima campaña.

<u>Perfil de Renta</u>: Hemos solicitado que se excluya del perfil de rentas a confeccionar, tanto en PLL como en renta presencial, a aquellos contribuyentes que hayan **disuelto el régimen de gananciales**, así como los casos de **disolución de comunidades de bienes**, por la gran complejidad que tienen para determinar posibles excesos de adjudicación que impliquen alteraciones patrimoniales con ganancias o pérdidas, principalmente en PLL.





<u>Cita previa</u>: Asimismo, hemos solicitado que se corrija la gestión que se efectúa del sistema de cita previa para que no lleguen a las plataformas o citas telefónicas **supuestos excluidos del perfil de rentas a confeccionar** (caso de contribuyentes con imputaciones de alquileres de apartamentos turísticos a través de plataformas tipo Airbnb o Booking, contribuyentes con transmisiones de bienes adquiridos por herencia...), evitando los habituales trastornos a operadores, coordinadores y a los propios contribuyentes.

<u>Familias numerosas</u>: Hemos solicitado también que se modifique el programa para que no exija incluir el número del título de familia numerosa en la deducción regulada para las mismas, atendiendo al nuevo criterio del TEAC de 2021.

<u>Formación</u>: Asimismo, hemos trasladado la demanda, planteada por muchos operadores (sobre todo, los nuevos), de una **formación más practica en el manejo de programa RENTA Web** (los operadores nuevos llegaron al primer día de campaña telefónica sin haber manejado el programa).

<u>Otras cuestiones</u>: La Administración debe tomar, asimismo, medidas, para abordar las necesarias mejoras que venimos exigiendo hace meses, como os hemos trasladado en anteriores comunicados. Entre otros: los problemas de temperatura y ruido en algunas plataformas; el caso de los compañeros obligados a recuperar la hora de 2 a 3 que utilizan para comer y desplazarse para realizar por la tarde el PLL (la Administración dice que se fijarán pautas de aplicación general) o la subida de los módulos retributivos, que no ha sido acorde a la pérdida de poder adquisitivo, como hemos denunciado.

Esperamos que la Administración tome nota y la organización no caiga en las mismas piedras en pocos meses.

21 de julio de 2023